

NI IMPOSIBLE NI FÁCIL

Los medios modernos de comunicación, tanto los tradicionales (prensa escrita, radio-emisoras y canales de TV) como las redes sociales (youtube, facebook, twitter y otros), suelen con alta frecuencia exagerar noticias, de una u otra forma, en todos los hemisferios y latitudes. No siempre se habla en favor de lo real ni de lo veraz. Con frecuencia es mala interpretación de hechos y datos, a veces es manipulación adrede por intereses creados y otras tantas por mero desconocimiento así como por ignorancia agresiva. Las noticias distorsionadas y las falsas se han vuelto sumamente frecuentes. En ese contexto, la virtud del consumidor está en la selección de las fuentes de información (revistas, diarios, radios, canales y redes), en la utilización de más de un medio, para compararlos, y/o en elegir a periodistas o columnistas o artículos firmados, cuando ya los conocemos y sabemos que no manipularán la información ni la falsificarán adrede. Hay algunos temas complejos que merecen además lectura atenta y repetida. En algunos casos, habrá que recurrir también a libros especializados, mucho más asequibles hoy en día gracias a internet. Ejemplos son: El tratamiento de bacterias, virus, hongos, parásitos y microbios en general, especialmente cuando irrumpen por primera vez empeorando la salud de sanos y enfermos; por otro lado las reformas tributarias, ya de por sí complejas, en especial cuando se trata de ganancias internacionales, precios de transferencia, empresas transnacionales y otros; también la producción, transmisión, distribución y comercialización de energías, especialmente de las hidroeléctricas, con su casi inescrutable entramado de disciplinas involucradas.

VIRUS. Peores son las circunstancias cuando se trata de enfermedades contagiosas, propagadas por virus provenientes de animales e insectos. Deben investigarse el surgimiento, el portador y la causa de la enfermedad, su transmisión, el tiempo de incubación, entre otros. A pesar de las noticias horripilantes sobre el corona-virus, no hay motivo de pánico. Aún no se conoce a ciencia cierta su grado de letalidad y tiene portadores asintomáticos. Las víctimas son una fracción diminuta de la población. Afectadas mortalmente son personas muy mayores así como bebés y niños, junto con otras de cualquier edad, pero que padecen enfermedades graves, vulnerables a contagios fatales. Los medios, unos y otros, deben sí informar sobre sus síntomas y sobre cómo reducir las posibilidades de contagio. No obstante, es cierto que no se ha encontrado todavía el antídoto y que, cuando se lo tenga, pocos tendrán acceso inmediato a él. Más letales son tabaco y bebidas alcohólicas, altamente adictivos, así como el dengue. Ni eso lo tenemos bajo control todavía.

TRIBUTACIÓN. Otro ejemplo de complejidad, a veces exagerada por propios (contribuyentes vs Administración Tributaria y Abogacía del Tesoro) y extraños (todos los demás), son la determinación de evasión impositiva, de



DR. RICARDO RODRÍGUEZ SILVERO

Carlos Gimenez 4676 e/ Mons. Bogarin
Villa Morra – Asuncion – Paraguay
www.rsa.com.py / rrs@rsa.com.py / @ricardosilvero
Tels. 595 21 612 912 r.a. y 595 981 450 550

base imponible así como de deducibilidades, sobre todo cuando se trata de actividades que están gravadas por más de un impuesto y cuando se puede trasladar la territorialidad de la imposición a países con tasas y otros costos bajos. Descomunales corrupción e impunidad locales empeoran la coyuntura tributaria, plagada de alta evasión y gran informalidad así como de pésima calidad del gasto público por cleptocracia, ineptocracia y nepotismo.

ITAIPÚ. En hermenéutica y aplicación de normas vigentes plantean complicaciones las próximas revisiones del Anexo C de Itaipú Binacional (IB) y la eventual renegociación del mismo Tratado. En estas cuestiones, sus facilitadores, revisores y negociadores tienen que dominar áreas complementarias y recíprocamente condicionantes, dificultándose las posibilidades de entenderlas, *ex ante*, a cabalidad y en interactividad. Pensemos en las cuestiones hidroeléctricas analizadas desde el punto de vista jurídico, técnico, comercial, económico y financiero. Ya en el primer abordaje, debemos tener presente que la figura jurídica de la IB es la del condominio binacional y que además se trata de un tratado internacional. Tampoco pasemos por encima de que todavía hay una parte importante del Anexo B, la construcción de la esclusa de navegación, que no necesita ninguna revisión ni renegociación: “sólo” hay que conseguir los fondos (unos 1.450 millones de USD) ... y construirla! Será beneficiosa para ambos países.

Dr. Ricardo Rodríguez Silvero
Asunción, 7 de marzo de 2020 8 am